

Comité de Acreditación Internacional

Estimado Señor Rector:

Siguiendo el protocolo establecido en la guía del Sello SOFÍA, nos complace informarle que, con fecha 31 de julio de 2026, este Comité de Acreditación Internacional ha recibido y analizado formalmente el informe de evaluación emitido por el panel de pares evaluadores sobre el seguimiento de la Universidad Tecnológica de Pereira como institución acreditada bajo el sello internacional SOFÍA.

A través del análisis detallado de la documentación y las evidencias aportadas, se constata que la Universidad Tecnológica de Pereira evoluciona muy favorablemente en la consecución y cumplimiento de su plan de mejora, el cual se halla estrechamente articulado con su Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Destacan en el contenido del informe hitos de alto valor cualitativo y cuantitativo, ligados al fortalecimiento significativo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante la consolidación de la Política Institucional de Calidad, el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas dentro del PDI, la incorporación de indicadores de impacto dentro del mismo, y los avances en la dimensión investigativa, de innovación y relacionamiento.

Cabe destacar que el informe remitido diferencia claramente entre las necesidades de mejora identificadas tras el proceso de seguimiento y las recomendaciones orientativas formuladas. La evolución permite constatar que muchas necesidades de mejora han sido atendidas y se han transformado en recomendaciones de mejora. Estas últimas se incluyen con el propósito fundamental de que la universidad alcance de manera favorable los objetivos establecidos en su plan de mejora y fortalezca su continuo compromiso con la excelencia académica.

Deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento por la celeridad, rigurosidad y diligencia con la que el Área de Calidad de la Universidad ha preparado y presentado la totalidad de la información requerida. Esta actuación resalta, una vez más, el firme compromiso de la institución con los más altos estándares de excelencia académica y la mejora continua.

Asimismo, reiteramos que, en el marco del compromiso de la Fundación y de su Sello SOFÍA con el acompañamiento permanente a las universidades acreditadas, este proceso de seguimiento está concebido con el propósito fundamental de ofrecer a las instituciones un abanico de posibilidades y recomendaciones orientativas que enriquezcan su cultura de autoevaluación, autorregulación y permanente evolución formativa.

Adjunto a la presente comunicación se remite el *Informe de Seguimiento* para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

En Madrid, a la fecha de la firma

Martí Casadesús Fa
Presidente Comité de Acreditación Internacional